

LOS ANTIGUOS GREMIOS

JOSE MARIA MARSAL Y MARCE



La influencia decisiva que tuvo la organización gremial durante medioevo hasta mediados del siglo XVIII, hace necesario su conocimiento para el historiador o el sociólogo, para comprender las condiciones morales, económicas y sociales de la época de la que fueron producto y las consecuencias que de su desaparición resultaron, así como afectaron la aparición del individualismo en la economía.

Luis Blanc en su Historia de la Revolución Francesa dice: "El sentimiento de fraternidad dió origen a las comunidades de comerciantes y artesanos, constituidas legalmente en el reinado de San Luis". Entonces Esteban Baileau reunió a los más ancianos de cada profesión u oficio y mandó escribir las antiguas costumbres de las corporaciones.

"Sin duda no se conocía entonces ese febril ardor de lucro que a veces hace prodigios y la industria no había adquirido el desarrollo y la potencia que hoy tiene; pero el amargo malestar presente, esta especie de necesidad de odiar a nuestros semejantes y al despiadado deseo de arruinarlos, aventajándolos, no turban la vida del trabajador".

Se ha querido explicar el origen de los gremios en las sociedades de trabajadores que existieron en la anti-

gua Grecia bajo Solón y más especialmente en los **Collegia Opificum** o corporaciones de artesanos de Roma, así como en las llamadas **solalitates** de carácter religioso, pero la verdad es que si algunos nombres y formas externas de estos organismos se perpetúan, el espíritu que nutrió la savia que dió vida a los gremios europeos fue muy diferente.

El origen de los gremios se halla en las cofradías, en el ideal de fraternidad, como reacción contra la indefensión del individuo en el régimen feudal. Se ignora el origen de las cofradías, pero seguramente coinciden con los comienzos del cristianismo; delicada flor de caridad, surgieron bajo el patrocinio y junto a las tumbas de los mártires, en las oscuras bóvedas de las iglesias románicas del medioevo.

Los fieles que pertenecían a un mismo oficio o profesión formaban una cofradía para celebrar las exequias de los compañeros muertos o prestarles los últimos auxilios, para aliviar con donativos voluntarios la soledad de la viuda o de los huérfanos, para socorrer a los cófrades enfermos o inválidos.

Es natural que quienes por pertenecer al mismo oficio se reunían con tanta frecuencia llegasen a constituir un organismo, una asociación, que rebasando las finalidades religiosas o be-

néticas de la cofradía tuviese por objeto la defensa de los intereses comunes de la profesión, la organización del trabajo, la perfección de un arte. Así nació el gremio, la coporación de artesanos, verdadera célula social, elemento fundamental de la organización social y política de las naciones, impulso civilizador, creador de riqueza, paz y bienestar, nervio poderoso de toda una sociedad.

El trabajo, maldición que desde el Génesis pesa sobre el hombre: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente". ocupación vil de esclavos, mirado con desprecio por el patriciado, por los filósofos y por las élites de las naciones antiguas, redimido por el sacrificio del Divino Obrero de Galilea, no solo es ennoblecido y ensalzado, es algo más importante y trascendental: el trabajo se convierte en fuente de derechos civiles y políticos para aquélla sociedad. Así, a los escudos heráldicos cuajados de coronas, de oro, de gules, de leones rampantes, de castillos y espadas, suceden y sustituyen unos escudos originales, sorprendentes, inesperados. Con la misma solemnidad con que el arte de pintores y escultores ensalzaron las hazañas guerreras de la nobleza, aparecen en el centro de los nuevos la Cubia o la sierra de los carpinteros, la plomada o el nivel de los albañiles o el modesto chapín de los zapateros.

Los gremios, por primera vez en la historia, crean la jerarquía laboral. En sus reglamentos, libremente acordados, sujetos únicamente a la aprobación de la corporación municipal, normalizan minuciosamente la vida gremial. Se ingresaba como aprendiz, mediante el oportuno contrato de trabajo, en ocasiones refrendado por la firma notarial; el muchacho solía vivir en la casa de su patrono o maestro, además de percibir el sueldo convenido; convivía con la familia del mismo y de éste recibía su formación religiosa, mo-

ral y ciudadana. Tenían que pasar en el aprendizaje los años que en las ordenanzas gremiales se establecían; terminado ese período, era rigurosamente examinado por el Tribunal o Junta del Gremio, formado por los maestros, cónsules, prohombres o síndicos y sujetado a pruebas teóricas y prácticas sumamente exigentes. Lo mismo se hacía con el siguiente período para los oficiales, terminado el cual recibían el título de maestro y la autorización legal para establecer por su propia cuenta un taller artesano. El examen para los oficiales era en alto grado exigente, generalmente había que acreditar teórica y prácticamente el conocimiento del arte u oficio en todos sus aspectos, a la perfección. En el aspecto práctico debían realizar ante el jurado examinador un objeto propio del oficio; así los orfebres, un cáliz, un joyero; los ebanistas, un secreter, los zapateros unos borceguíes, etc.

La producción artesana, celada por las agrupaciones gremiales, llegó al más alto grado de perfección. Controlaba las materias primas, a través de los municipios, de los que formaban parte. Así por ejemplo, los cueros son objeto de reparto proporcional entre sus afiliados, y sus síndicos o veedores vigilan la buena calidad de los mismos, su procedencia, su precio. Una inspección constante realizada por sus prohombres y sanciones adecuadas ordenadas por el gremio, que van desde la amonestación hasta la destrucción del producto deficiente o realizado con fraude, impiden la mala calidad en perjuicio del público comprador y del prestigio profesional de los agremiados.

Los gremios tenían su causa social, celebraban sus juntas y elecciones y en la que funcionaban sus oficinas y servicios sociales. Las decisiones y juntas eran absolutamente libres; cada compañero exponía su parecer o practicaba su derecho al voto, sin imposi-

ción, o fuerza; todos los asociados eran electores y elegibles, sin excepción. Eran muy celosos en las preeminencias o jerarquías en los cargos gremiales, de los cuales era el de mayor honor el de abanderado. En las fiestas, ágapes, procesiones cívicas o religiosas habían de ocupar los lugares que les correspondía o determinaban sus ordenanzas o estatutos.

Los agremiados solían ocupar en las ciudades amuralladas en aquellos tiempos, las mismas calles o barrios; en las viejas ciudades europeas como París, Bruselas, Barcelona, etc., se conservan todavía en todas ellas las calles con los nombres de: Plateros, curtidores, pañeros, etc.

Cada gremio tenía su cofradía o era una extensión de la misma, con su santo patrono, su altar y su calendario de fiestas, exclusivo del oficio; en ellos celebraban grandes jolgorios públicos, bailes, certámenes, juegos infantiles y un conjunto de bellas costumbres folclóricas, como las famosas procesiones de Sevilla en Semana Santa. Estas eran de suave color local, muchas de las cuales aún subsisten. En las suntuosas catedrales góticas de Italia, Bélgica, España y Francia, pueden admirarse todavía los venerables monumentos religiosos que la fé de los gremios erigiera.

Gracias a la organización laboral de los gremios, el paro forzoso, la vigilancia, las huelgas y todos los trastornos del individualismo de época posterior, fueron palabras poco menos que desconocidas en el feliz diccionario de los tiempos gremiales.

No existió la llamada lucha de clases posterior por que la escala laboral era única y el obrero tenía las puertas abiertas para llegar a su cúspide; la de maestro gremial. Bogdanov, escritor soviético de la vieja guardia, en su **Economía Política**, tiene que reconocer que en ese período histórico la teoría

marxista de la lucha de clases y de la competencia, fracasa, si bien lo explica así: "En la pequeña producción del artesanado es de importancia primordial que los productores se ayuden mutuamente para gozar de cierta seguridad en su situación. Sin tal ayuda, el pequeño productor debido a su debilidad económica, corre peligro de arruinarse por completo al primer contratamiento, como la baja transitoria de los precios, el deterioro de algún utensilio, un fuego o robo".

"La posición de los artesanos peligra, particularmente, cuando existe entre ellos la libre concurrencia. Esta arruinaría a los más débiles que son la mayoría. Por lo tanto, era necesario que todos aquéllos que trabajaban en una profesión particular se unieran para abolir dicha concurrencia".

"Cada gremio elegía su administración y adoptaba su reglamento. Las normas porque se regían los gremios eran muy variadas y bastante democráticas en general, hasta los siervos tenían derecho a ingresar en igualdad de condiciones en el gremio o cuando llevaban un año y un día en la ciudad

Como el número de obreros empleado era pequeño, los beneficios obtenidos de su trabajo no eran suficientes para que el maestro artesano pudiese vivir cómodamente, limitándose a dirigir las operaciones. Antes al contrario, tenía que trabajar al lado de sus hombres, a lo cual se debe que en el primer período de los gremios, antes de que vinieran nuevas fuerzas a romper los antiguos moldes, las relaciones entre el maestro, artesano y sus obreros fueron amistosas y aún familiares".

Ciertamente que no se necesitaban grandes capitales para la producción artesana como la industria que le siguió; pero aún así el gremio prestaba, sin interés, al oficial ascendido a maestro que acreditaba sus condiciones

técnicas y morales con suficiencia, el dinero necesario.

Cuando fallecía algún maestro gremial se autorizaba a la viuda o a los hijos para continuar al frente del negocio, guiado por otro maestro o por oficial más calificado. Si era preciso cerrar algún centro productor, los obreros eran recibidos por el taller del gremio para que no quedasen sin trabajo. Todo un sistema de auxilios y mutualidad prestaba gratuitamente, con verdadero sentido de solidaridad fraternal, todos los servicios que en tiempos posteriores han tenido que organizar los Estados, gravando el presupuesto nacional con decenas de millones para atender a lo que comúnmente se denomina Seguros Sociales.

Curioso es observar también, entre los innumerables e interesantes aspectos que presenta la vida gremial, su concepto de la función social de la propiedad. Si el gremio como organismo abierto a todos los ciudadanos, procuraba que todos ellos fuesen asequibles a un trabajo remunerador, por otra parte limitaban la acumulación de la riqueza o riquezas excesivas. Todos los gremios textiles limitan el número de telares o usos que cada maestro podía tener para evitar competencias, ruinas o enriquecimientos excesivos. No solamente esto sino que quien inventaba un nuevo sistema técnico, una nueva máquina o herramienta, no podía patentarla para su uso exclusivo sino que debía ponerla a disposición de todos los agremiados para que ninguna dejase de aprovecharse del perfeccionamiento.

Por si fuera poco, los gremios irrumpen unas veces pacíficamente, otras violentamente, en la vida política municipal. El viejo poder feudal de la nobleza es desplazado paulatinamente del gobierno de las ciudades por el pueblo organizado en las corporaciones

gremiales. El municipio deja de estar sujeto al señor, a la nobleza o al patriciado. Los municipios pasan a ser integrados por los representantes de los gremios: comerciantes, artistas, cambistas, plateros, albañiles, carpinteros, etc.

Si alcanzaron la administración y gobierno de los pueblos, cumplían también sus fines de defensa; cuando la ciudad estaba amenazada por partidas de bandoleros o por los enemigos de la patria, cada gremio organizaba su milicia propia y pagaba jefes aptos, generalmente militares profesionales, de la nobleza, que la dirigían, bajo la suprema autoridad de los generales de la República o del Rey. Contribuían a los gastos de guerra o policía mencionados con donativos voluntarios adecuados a la capacidad económica, a veces con amplia generosidad.

No acaba aquí el sistema, someramente expuesto, la influencia de las corporaciones gremiales en la vida social, porque esos municipios de base gremial pasan a representar al pueblo en los parlamentos, Estados Generales o Cortes formando el "Estado llano", uno de los tres estamentos o brazos en que reside la soberanía nacional.

Hasta principios del siglo XVIII los gremios tienen una vida pujante y ninguna oposición a los mismos se manifiesta. La evolución de las ideas filológicas y los nuevos conceptos económicos individualistas son los elementos que inician el ataque a los mismos.

La decadencia del espíritu cristiano de fraternidad y el egoísmo que se apodera de las clases sociales, cambia la ruta de los oficios. Los gremios se convierten cada vez más en cuerpos cerrados, monopolizadores, que se oponen a toda innovación y cierran sus puertas a las nuevas generaciones, ensoberbecidos de su potencia económica.

ca y potestades. El Estado, asimismo, interviene cercenando la libertad gremial y gravando la producción gremial con onerosos impuestos. Las corporaciones de oficios, aferradas a los viejos sistemas técnicos, no pueden competir con la industria mecanizada que así se transforma y con los nuevos sistemas de la economía libre. Faltó el hombre genial que comprendiese que la organización gremial debía ser transformada y adaptada a las nuevas circunstancias y necesidades de los tiempos. Se siguió el camino del radicalismo: la prohibición: la ley Chapelier y el edicto de Turgot, ministro de Luis XVI, en Francia abolieron las **Maitrises er jurandes** y el mismo camino siguieron las demás naciones. No fue sin

sangre; revueltas obreras en París y turbulencias en todas partes, no consiguieron su restauración. No obstante, el espíritu gremial no ha muerto, con la precaria existencia que permiten las legislaciones modernas, subsiste en diversos pueblos.

Lo inconcebible fue la obra de la Revolución Francesa que declaró la libertad del hombre, sin embargo, prohibió el derecho de asociación de las clases obreras, que habían quedado desamparadas después de la supresión de los gremios, a merced de todas las explotaciones y sin medios para defenderse de ellas. El individualismo más exagerado lanzó al trabajo, a la lucha y a la competencia más desenfundada.

“Y es curioso pensar que no ha sido desde abajo de donde se ha exigido el cambio, sino desde arriba. Han sido las Naciones Unidas quienes, en la ya célebre Carta del Atlántico, proclamaron la Seguridad Social como uno de los objetivos fundamentales perseguidos en la lucha, junto a los demás principios de seguridad económica y política. Y ¿en qué consiste esta Seguridad Social? Sencillamente, en el derecho general de garantía contra todos los infortunios sociales; pero no se trata de un derecho que se les concede, sino que se les reconoce a los hombres, por cuanto su existencia, tan antigua como las personas, se halla vinculada a la propia naturaleza humana como derecho derivado de la propia vida”.

Carlos Martí Bufill